



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ref. D 1028/16-17.

Proyecto de Resolución

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Derechos del Usuario y el Consumidor** ha considerado el expediente mencionado en el epígrafe: Proyecto de Resolución presentado por el Sr. Diputado Monfasani, Víctor Daniel: "Convocando a Audiencia Pública a los fines de proceder al tratamiento de la temática vinculada con la aprobación de los recálculos de los cuadros tarifarios del servicio público de prestación de energía eléctrica", y os aconseja su **APROBACION con las siguientes modificaciones:**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Ídem proyecto

ARTÍCULO 2º.-Convocatoria. La convocatoria debe efectuarse en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, en el seno de las **COMISIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DE DERECHOS DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR**, en un plazo que no exceda los treinta (30) días contados desde la sanción de la presente.

ARTÍCULO 3º.-Ídem proyecto.

Fundamentación

La Comisión comparte en un todo el espíritu y el objeto del proyecto, sugiriendo la modificación propuesta por considerar que la temática abordada es inherente a las competencias atribuidas a esta Comisión por el Reglamento de la Honorable Cámara.

PRESIDENTE: DIP. RAMIREZ, EVANGELINA ELIZABETH.....



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ref. D 1028/16-17

Proyecto de Resolución.

VICEPRESIDENTE: DIP. ANTINORI, ROSIO SOLEDAD.....

SECRETARIO: DIP. BONELLI, LISANDRO EMILIO..... 

VOCALES

DIP. DALETTO, MARCELO.....

DIP. GIACCOBBE, MARIO PABLO..... 

DIP. MARTINEZ, MARIA ALEJANDRA.....

DIP. RATTO, MARIA DEL HUERTO..... 

SALA DE COMISION, 8 de junio de 2016.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de diputados.